

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17990 ALICANTE.

Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente hago saber:

Que en el procedimiento concursal ordinario n.º 573/08-J, se ha dictado resolución en la que se acuerda dar publicidad a la convocatoria de la Junta de Acreedores de la mercantil concursada Grupo Marina Casa 2002, sl, para el próximo día Veinte de Julio a las 10 horas respectivamente en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en la planta primera. Y para que conste expido el presente

Alicante, 5 de mayo de 2009.- El Secretario.

ID: A090041274-1